

Civilización tecnológica. Luces y sombras

Dra. Clara Laucirica Hernández¹

Resumen

Se realizó una reflexión sobre los actuales paradigmas de la ciencia y la tecnología, fundamentalmente en el campo de las ciencias biomédicas. Se hizo una somera revisión de la literatura disponible sobre el tema, con especial énfasis en la perspectiva de la clonación de seres humanos, en sus dos variantes. Se concluyó que es necesario defender las verdaderas luces que la ciencia y la civilización tecnológica puedan ofrecer, respetando y sirviendo al hombre.

Palabras clave: *Bioética y Tecnología; cultura de la vida; personalismo; clonación humana.*

Introducción

A la autora de estas líneas le ha parecido interesante reflexionar sobre la realidad que expresa el título y que le llamó la atención, a partir de la lectura de un artículo titulado "Proyecto Genoma Humano", del Pbro. Fernando Chomali y colaboradores, de la Pontificia Universidad Católica de Chile: *«la civilización tecnológica ha producido una quiebra entre los márgenes materiales del desarrollo de la tecnología y la humanización de este conocimiento»* (1). En dicho artículo la referencia a luces y sombras aludía al proyecto en cuestión, pero puede ser generalizada. En realidad es lamentable que las luces que el desarrollo tecnológico pueda ofrecer se vean en muchas ocasiones opacadas y hasta completamente oscurecidas por las sombras que las invaden.

Desarrollo

Es notable que el fundamento de la acción en el campo de la técnica y la ciencia, donde unas personas ofrecen a otras sus servicios, cae a menudo en la tentación del dominio, contrapuesto totalmente al respeto a la persona que debe caracterizar esta interacción. «Nuestro tiempo ha elevado la técnica y su eficacia a la categoría de fundamento moral ("todo lo que es factible hacer se debe hacer") sin distinguir con claridad que esta eficacia en su aplicación al hombre, a la persona, se identifique con un auténtico beneficio para él, y asegure, en suma, su dignidad y su vida» (2).

Desgraciadamente, en el campo de la Medicina, donde por excelencia la dignidad humana debe prevalecer como elemento esencial a tener en cuenta cuando se comienza un proceder, desde el más simple al más complejo, afloran las contradicciones a ese criterio. Frecuentemente se observa como las mismas van surgiendo del entramado preparado para un determinado proyecto de

investigación, un ensayo clínico, disposiciones para procedimientos, etc.; pero además suelen ser desconocidas para sus autores porque no podemos olvidar que la progresión tecnológica no ha ido de la mano con la ética. Es lamentable que la alusión constante a la

eficiencia, los resultados, los rendimientos, no vaya precedida del justo realce y la clara conciencia de que todo lo que hagamos debe ser para servir a la persona, respetando su dignidad. Quizás pueda entenderse que es obvio que así sea, pero no está muchas veces en el primer término, en la antesala, en el lugar cimero y entonces las discusiones, los análisis, van por el camino de recursos económicos, desarrollo de tecnologías y se va quedando un poco en la sombra el verdadero por qué y para qué.

Ese cientificismo va ofuscando el sentido recto, la responsabilidad, el límite entre el bien y el mal, con lo cual se va "acomodando" la conciencia y se responde entonces, de acuerdo a esto. De esa manera, como señala Jonas, no se distinguen las "técnicas benéficas" de las "técnicas nocivas". Ello se evidencia en el hecho de que, luego de criticar duramente -y con toda razón- el genocidio de Hiroshima, se justifiquen ciertas prácticas contrarias a la vida. Esa incapacidad para la distinción de técnicas, justifica quizás la clonación, según el criterio de Manuel de Santiago (2).

Sin lugar a dudas, defender de sombras las luces de la tecnología, equivale a salir al paso de muchos criterios que tildan de reduccionista semejante actitud. «Tener presente al ser humano, siempre como sujeto y no como objeto, no significa que toda intervención en el curso natural de la vida humana y de sus atributos es de suyo negativa y reduccionista, sino sólo aquella que no tiende a la buena administración de la salud, ya sea en sentido físico o psicológico» (1).

Muchas veces surge la pregunta acerca de cómo aquel



que, al elegir la profesión médica ha contraído un compromiso imperecedero con la defensa de la Vida, sea capaz de acallar los reclamos de su conciencia para dedicarse a actividades antivida. Infelizmente, hay muchos recursos intelectuales racionalizadores y, agazapados detrás de ellos, intereses económicos, contravalores, falsos elementos que aducen logros y mejoras, etc. Se hace patente el criterio de “libertad de investigación” que procede de “la libertad de pensamiento”, como se establece en la llamada “Declaración universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos” (París, 1997) y a la cual se ha hecho una serie de observaciones, entre ellas : «para llevar a cabo una investigación de manera verdaderamente libre, es preciso garantizar del mismo modo también la libertad de conciencia y de religión » (3)

Particularizando en algunas investigaciones de las que hoy día se habla mucho en el mundo, sirve de ejemplo lo que sucede con relación a estudios sobre embriones: Como consecuencia se proclama por muchos la defensa del embrión y su estatus. Plantea el Dr. M. Besio: «La pregunta es entonces cómo del mismo conocimiento del cual nadie discute, se establecen no sólo juicios valorativos, sino conductas tan diversas y contrarias». Y agrega: « No es suficiente el esfuerzo de la ciencia para reconocer la necesidad de los fenómenos naturales y no es suficiente insistir en argumentos biológicos como el de la identidad genética para pretender fundar la dignidad y respeto del embrión humano ». Es más que eso lo que se pretende, porque el valor que se otorga a la persona humana debe estar complementado por el aprecio y respeto hacia la vida no humana. Estas consideraciones llevan a dicho autor a la siguiente apreciación: «El reconocimiento en el hombre de una realidad trascendente nos impone la obligación de un respeto y consideración proporcionados a ese sentido peculiar y distinto a los demás seres existentes» (4, 5). De esa manera la propia persona custodiará esos sentimientos de aprecio por la vida en general, sin el matiz utilitario que pudiera presentar cuando se expresa un interés por los seres vivos no humanos de acuerdo a los elementos que nos puedan ofrecer, sino porque son como las huellas de un camino que ha sido recorrido por el hombre desde los albores de la Humanidad y que es expresión de su realidad concreta (6).

«La investigación científica en beneficio del hombre representa una esperanza para la Humanidad, encomendada al genio y al trabajo de los científicos, cuando tiende a buscar remedio a las enfermedades, aliviar el sufrimiento, resolver los problemas debidos a la insuficiencia de alimentos y a la mejor utilización de los recursos de la tierra» (7). Indudablemente es esa una verdadera luz en este campo del desarrollo tecnológico. El fin es servir al hombre con medios que siempre respeten su dignidad y favorezcan su autodeterminación, sin atentar jamás contra los derechos humanos fundamentales (7, 8). En este ámbito, «la clonación humana significaría una violación de los dos principios esenciales en los que se basan todos los derechos del hombre: el de igual-

dad entre los seres humanos y el de no discriminación» (7). A propósito de esas consideraciones, es llamativa e interesante la propia opinión del Dr. Ian Wilmut, uno de los creadores de la famosa oveja Dolly: «aunque parece técnicamente posible la realización de la clonación en el hombre, no se debería intentar siquiera, pues parece una aberración, carente de utilidad clínica» (9). Afortunadamente, hasta el momento actual la clonación reproductiva ha sido rechazada en sentido general. Se han alzado muchas voces en su contra, algunas aduciendo, más que a otras cosas, a los elementos científicistas; otras muchas con una visión más adecuada, con énfasis en las repercusiones éticas que acarrea, a la par que se establecen las dificultades en el orden científico. De todas maneras, hay que estar preparados para ver si perdura la sensatez, como ha dicho Antonio Pardo en su artículo “La Clonación Humana” (9).

Preocupa la frecuencia con que se alza el criterio de las bondades posibles en cuanto a clonación con fines “terapéuticos” que, en realidad, hoy día se tendría que llamar con fines de “investigación”, ya que está por ver si realmente cumpliría las expectativas curativas que ha suscitado. El hecho de conseguir soluciones para problemas muy sensibles en el plano de la salud, hace que muchos justifiquen la “utilización” de un ser humano con todas las potencialidades, que no es «ambigüedad de la realidad viva», para, abusando de su fragilidad, hacer patente el “dominio” que ha sustituido el lógico “servicio” que supone hacer ciencia verdaderamente (10, 11, 12).

Las luces de una denodada lucha por vencer la enfermedad o lograr la maternidad se cubre de sombras al pretender hacerlo a través del desdén hacia la dignidad de la vida naciente, que ciertamente merece el respeto debido como persona humana que es. Ello fluye de la realidad de las cosas y de la fuerza de la argumentación racional, no exclusivamente desde una posición de fe como muchos aducen. No es correcto tildar de anticientífico o reduccionista a aquel que defiende la vida desde su concepción hasta su fin natural. (13, 14). Como ha señalado la Dra. P. Taboada, la valoración moral negativa de la clonación, tanto reproductiva como terapéutica, se basa en que ni el qué, ni el por qué, ni el cómo respetan debidamente la dignidad humana (15).

Es de lamentar que personas de buena voluntad estén en muchos casos confundidas con los criterios de supuestos avances científicos que son capaces de robar, en el inicio de la vida, la libertad de la naturaleza (16, 17). Tratar de suplantar la maravilla que significa el retoño originado en el amor, por una manipulación, desprovista de sentimientos, en el aséptico ambiente de un laboratorio. Hagamos presente así la indicación del prestigioso filósofo Hans Jonas cuando expresaba: «es preciso someter el potencial apocalíptico de la técnica al dominio de los valores, de la reflexión moral » (18).

Conclusiones

Es preciso defender las verdaderas luces que la ciencia y la civilización tecnológica puedan ofrecer, respetando y sirviendo al hombre.

Educar para una ética de la responsabilidad a las nuevas generaciones de científicos y tecnólogos, equivale a trabajar por el sostenimiento de una vida más digna y humana, en armonía no sólo con todos los seres humanos, sino con toda la Creación.

Bibliografía

- 1.- Chomali, F y cols., Proyecto Genoma Humano. Presente y perspectivas futuras. Documento de Lectura Complementaria. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.
- 2.- De Santiago, M La Etica de la Clonación desde una perspectiva personalista. CB N° 43, 3°-4° 2000.
- 3.- Observaciones sobre la "Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos". Secretaría de Estado. Ciudad del Vaticano, 1998.
- 4.- Besio Rollero, M El Feto como paciente. Documento de Lectura Fundamental. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.
- 5.- Serán Merlo, A El estatuto antropológico y ético del embrión humano. CB 31, 3° 1997.
- 6.- Ruiz Restegui, A. Valor de la Vida Biológica. Documento de Lectura Complementaria. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.
- 7.- Pontificia Academia Pro Vita: reflexiones sobre la Clonación. CB N° 43, 3°-4° 2000.
- 8.- López Barahona, M Clonación Humana Reproductiva y Terapéutica. CB N° 43, 3°-4° 2000.

9.- Pardo, A La clonación Humana. Documento de Lectura Complementaria. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.

10.- López Moratalla, N ¿Qué es y qué no es un embrión humano? Documento de Lectura Complementaria. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.

11.- Carrasco de Paula, J., El respeto debido al embrión humano: perspectiva histórico-doctrinal, en Varios, Identidad y estatuto del embrión, Eiusa, Pamplona 2000.

12.- Pastor García, L.M., Consideraciones bioéticas sobre la clonación humana y animal. CB N° 39. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.

13.- Comunicado Final. Pontificia Academia para la Vida. III Asamblea General. Vaticano. Febrero, 1997.

14.- López Trujillo, Cardenal Alfonso, Algunos aspectos candentes en la Bioética. Sociedad de San Pablo. Bogotá, Colombia. 2004.

15.- Taboada P Clonación Humana. Documento de Lectura Fundamental. Diplomado de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile. 2005.

16.- López Moratalla, N La Batalla por la clonación humana: el precio de las células madre. Conferencia dictada en el Curso de Verano de Bioética de la Universidad San Pablo CEU. La Granja, Segovia, España. julio, 2004.

17.- Ciccone, L., Bioética. Historia, Principios, Cuestiones. Ediciones palabra, S.A., Madrid, 2005.

18.- Jonas, H Técnica, Medicina y Ética. Paidós 1997, citado en Manuel de Santiago. La crisis de la conciencia médica de nuestro tiempo. Cuadernos de Bioética. 1998.

¹ Médico especialista en Medicina Interna. Profesora de la Facultad de Ciencias Médicas de Matanzas. Diplomada en Bioética por la Pontificia Universidad Católica de Chile.